

SAN CARLOS

# EL INDEPENDIENTE

## PUBLICACION NACIONAL

NUM 45

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

AÑO II

### TARIFA

Por un mes . . . . .	0 » 50
Por un año . . . . .	5 » 00
Núm: suelto . . . . .	0 » 16
Idem atrasado . . . . .	0 » 20

## EL INDEPENDIENTE

San Carlos, Abril 3 de 1887

### SIGUE LA MARCHA

Invitados por nuestros estimados correligionarios de la ciudad de Maldonado, asistimos el domingo 27 á una buena reunión de nacionalistas que se efectuó en el paraje conocido por punta de la Laguna del Sauce, segunda sección judicial de este departamento.

Acompañados por nuestro entusiasta compañero don Carlos Cuello y Reyles llegamos á las diez de la mañana al punto indicado, dónde hallamos ya á la Comisión de Maldonado, compuesta de los señores don Celestino Cuervo, capitán don Manuel Grossi, don Adrian Almeida, don Clodomiro Almeida, don Nicasio Alfaro, don Fernando Gándara y don Marcos Grossi.

La reunión se efectuó en la casa de comercio del señor don Benito Roy, quien aún cuando es español (catalan) es uno de nuestros mas decididos partidarios.

Después de la comida que fué opíparamente, el señor Cuervo expuso que debíamos pasar al patio á fin de labrarse una acta y constituirse, una Comisión Provisoria Seccional en aquel distrito; fué aceptada la indicación del señor Cuervo quien habiéndonos cedido galantemente su puesto nos puso en la necesidad de pronunciar más ó menos estas palabras:—«Mis correligionarios — El primordial objeto de esta reunión, es constituir en este punto una Comisión que se encargue de los trabajos que deben ponerse en práctica

en los próximos comicios;—es mas que un deber de todo buen ciudadano, habilitarse para estar en actitud de poder ejercer libremente todos sus derechos en la próxima lucha por el bien,—Vdes. ya saben, que el Gran Partido Nacional, que es el Partido de orden y principios que existe en toda la República y el único que hasta la fecha ha sabido mantenerse firme dentro de los límites de nuestra carta fundamental, marchará seguro del triunfo á los próximos comicios.

A el Partido Nacional, están afiliados la mayoría de nuestros conciudadanos, en él se encuentra hoy todo lo mas distinguido y honorable con que cuenta el país —á estos, es pues, á quienes le está encarnado salvar á su patria del abismo á que lo han conducido esos gobiernos inmorales y arbitrarios, que se han venido sucediendo hace ya tantos años. Hay necesariamente que echar por tierra con esa horda de foragidos que capitaneaba el mandón mas cobarde y ensorberado que se ha levantado en toda la América del Sud, (1) hay necesariamente que extinguir de raiz esa semilla maldita, que en mala hora se propagó en esta fértil tierra.

Exhorto pues á todos Vds. á que concurran (los que no lo hubieren hecho) á registrar sus nombres en el número de los que han de cooperar á la realización de todo lo que acabo de señalaros».

En seguida hablaron los amigos Cuervo y Almeida, este último dió lectura también á una circular del Ministro de Gobierno.

Hé aquí la copia autorizada del acta que se labró en aquella reunión.

«En el distrito de la Punta de la Laguna del Sauce, á los 27 días del mes de Marzo de 1887;—los que suscriben, miem-

(1)—Sé aludido al ultimo tirano que dominó esta República—al célebre capitán general conocido hoy por el gran Capitango o el Corifeo, jefe supremo de la sociedad de los tres.

bros del Partido Nacional, reunidos en la casa de comercio del súbdito español, D. Benito S. Roy, han acordado nombrar en esta parte de la sección segunda del departamento, una Comisión que se encargue de acuerdo con la de Maldonado, de activar los trabajos que deben efectuarse á fin de concurrir á los próximos comicios.

En su consecuencia esta Comisión queda constituida en la forma siguiente:—Presidente, don Leandro de León, vocales, don Manuel Santana, don Pablo Batista, don Cipriano Hernandez y don Luciano Barrios.—En fe de lo cual se firma la presente acta, por todos los concurrentes á esta reunión.

Manuel de León, Juan Martínez, Pedro Pérez, Cipriano Hernandez, Pablo Batista, Luciano Barrios, Manuel Santana, Isac L. Alonso, Leandro de León, Felipe Bonilla, Hilario López, Telesforo Torres, N. Ferreira, Benito Silva, Juan Lobato, Anacleto Elvira, Justo J. Lobato, Manuel D. Velazquez, Antonio de León, Cipriano de León y Ríos, Lucas Barrios, Antonio María de León, Antonio Santana, José María Hernandez, Ramón Ferreira, Natalio Rovira, Lorenzo Rovira, Indalecio de León, Erasmo de León, Felipe de León, Señero Batista, Miguel Bernarde, Pedro Batista, Sinfonso Velazquez, Baita Santana, Julian Martínez, Carlos S. Bernarde, Domingo Santana, Celestino Cuervo, Celedonio Cuervo, Manuel Grossi, Juan Pedro Ortega, Carlos Cuello y Reyles, Adrian Almeida, Nicasio Alfaro, Clodomiro Almeida, Marcos Grossi, Fernando Gándara.

La reunión terminó á las tres mas ó menos de la tarde, habiéndose hecho todos estos trabajos con la mayor armonía y en presencia del señor capitán López, actual comisario de Policía de la ciudad de Maldonado.

El capitán López en nuestra reunión observó una conducta altamente digna de nuestro respeto de todos nuestros correligionarios.

## EL INDEPENDIENTE

Asistió á la mesa con nosotros, se comunicó con todos los que estaban próximos á él y en el momento de la reunión quiso apartarse de ella, cosa que no le fué permitido por y de el señor don Celestino Cuervo.

Un aplauso pues sincero para ese modesto y delicado funcionario público, y otro para todos los amigos que nos acompañaron á la reunión.

### DISCURSO

Pronunciado por el Dr. D. ALBERTO PALOMEQUE  
EN LA REUNIÓN DEL PARTIDO NACIONAL  
EL DOMINGO 27  
EN LA CAPITAL

Nuestra agrupación política se ha incorporado al movimiento progresivo de la época, como lo prueba los anales de su lucha democrática. Su predica constante, de moral política, en la oposición ha contribuido á educar las masas populares despertando en ella el sentimiento vivo de la responsabilidad cívica y las ideas de generosidad y benevolencia que actualmente caracterizan á esta poderosa faange de ciudadanos, que no tienen en su apoyo más fuerza, para la lucha electoral, que su derecho y el respeto á la autoridad y á sus adversarios políticos.

Es tendencia caracteriza á los elementos que militan en nuestras filas, y á los que, gozándose en decirse nuestros adversarios, predicen en campo opuesto doctrinas que han aprendido prácticamente de nuestro credo político, que fué el primero que dió el alto ejemplo cívico en la República Oriental del Uruguay de levantar bien alto el estandarte donde se leian estas palabras: «La intransigencia política es la hija genuina de la ignorancia, y partidos pobres y caducos son aquellos que en la tierra de la libertad americana cifran su porvenir en los odios y en las venganzas, y en los halagos de las preocupaciones bajas y mezquinas de las pasiones inniobles del espíritu humano.»

Esa gloria nos pertenece legítimamente; es nuestro gran timbre de honor; y hoy que la Nación renace á la vida republicana, sea este nuestro primer recuerdo, nuestra primera expansión justamente patriótica y el pobre tributo que así rendimos á los leaders, que, ausentes, hoy; se debaten con la varia fortuna en extrajera playa, y fueron los que tuvieron el valor cívico de declarar por escrito esas ideas avanzadas hechas carne ya en el terreno de los sucesos.

Y justo es que así lo hagamos, porque á esa manera de encarar las cuestiones políticas, con vistas amplias, con espíritu generoso, con verdadera iniciativa republicana—real y sincera—debemos la simpatía de que goza nuestra causa en el corazón del Pueblo Uruguayo.—No nos la

dejemos arrebatar impunemente; recordemoslo siempre, á cada instante, á fin de que los sucesos no se mistifiquen ni hayan quienes pretendan vestirse con ideas y pensamientos que nosotros hemos visto triunfantes en la prensa y en los parlamentos, á costa de nuestras duras pruebas de civismo.

Las doctrinas del Partido Nacional han triunfado hasta en el seno de nuestros propios adversarios, quienes, obedeciendo á la ley natural del progreso, reaccionan en la marcha emprendida, ofreciéndonos las garantías primordiales del ciudadano libre:—la libertad de la prensa, el derecho de reunión, el pensamiento hablado y escrito,—bases indispensables de toda buena asociación republicana. Todos viven convencidos de esta gran verdad: es necesario dar participación en la cosa pública, á todos los ciudadanos que componen la familia uruguaya, pues el país no es patrimonio exclusivo de familia ni de partido alguno, y su salvación solo se hallará en el respeto de la ley, haciendo una verdad el acto del sufragio popular. Solo así nos salvaremos, matando para siempre la idea insensata de suprimir adversarios y partidos políticos, porque ésta no es, ni puede, ni debe ser, la misión del ciudadano en la vida democrática;

Nuestros ideales están inscriptos en el Programa que el Partido Nacional se trazó en 1872, que refleja los esfuerzos de la sociabilidad uruguaya durante cerca de medio siglo, para incorporarse al movimiento de las ideas modernas. En ellos está encerrado el alto espíritu de confraternidad que siempre nos ha animado, y de que hemos dado pruebas relevantes más de una vez atinando al efecto nuestras fuerzas populares con la del adversario, en momento dado, aunque conservando nuestra autonomía de partido político.

Al propio tiempo que así llenábamos los propósitos de nuestra asociación, hemos estado preocupados siempre de dar un alto ejemplo de civismo y de probar á los países extraños, donde bien descreditados estamos, y á las clases laboriosas de nuestra sociedad, que las funciones electorales en nuestra patria no han sido, no son, ni serán por obra del Partido Nacional el teatro de sucesos sangrientos, de escándalos vergonzosos, ni de batallas libradas á viva fuerza que hieren y desacreditan hondamente el sistema republicano de estos países.

El Partido Nacional dará una nueva prueba de su anhío á las instituciones, en la lucha electoral que se inicia, porque así lo exige la civilización y el crédito del país; sin rehuir las transacciones decorosas, que, si algo prueban no es laiedad de un partido sino la demostación elocuente de su sensatez política co no resultante del adelanto en materia de elección común así cooperaremos á que el país no sufra en su movimiento comercial, financiero e industrial; al que los capitales no se enciendan; teniendo las

perspectivas de una lucha difícil en que las pasiones se agiten y se desencadenen; y á que el actual gobierno del país, que hemos aceptado como único medio de llegar á la reconstrucción de los poderes públicos, no distraiga sus fuerzas ni sus vistas de cuestiones que encierran tanta á más importancia que la lucha electoral, desde que ésta quedará librada á la sensatez, prudencia y criterio de los hombres ya aleccionados llamados á dirigir los destinos de los partidos populares.

Estos deben dar al gobierno la seguridad de la paz, durante la lucha electoral; como aquél debe dar á los partidos la garantía de que serán salvaguardados en el ejercicio de sus derechos, por la fuerza pública, si alguien pretendiera atacarlos. Esta debe ser la tendencia recíproca, para que el Poder Administrador se preocupe, principalmente, de regularizar la marcha gubernativa, y hacer ingresar á las arcas del Estado las ingentes sumas de dinero que la avaricia y la concupiscencia han extraído de ellas durante esa omniosa dictadura, ludibrio y escándalo de un país republicano, que puso en peligro hasta la Independencia de la Patria de los Uruguayos.

Comenzamos nuestras tareas bajo esas halagüeñas esperanzas, importándonos muy poco el color político de los gobernantes,—que, para ser tales, no deben tener ninguno,—porque nuestra fuerza, colectividad, no reside en las combinaciones más ó menos inteligentes de un hombre con otros hombres, sino en la que la opinión pública pondrá de manifiesto en el momento de la lucha electoral. Aspiramos al triunfo por intermedio de nuestro propio esfuerzo colectivo, con arreglo á las prácticas constitucionales, mas no por los menguados del favoritismo ó de lo que podría llamarse la *commiseracion política*.

Deseamos que en el próximo periodo electoral todas las fracciones políticas estén representadas en el Cuerpo Legislativo, aun las minorías—en relación a sus fuerzas puestas de manifiesto, para que el gobernante que surja electo de esa Asamblea sea la representación fiel de la opinión política del país. Fieles á nuestro programa, y siempre mirando hacia adelante, pretendamos, como ya alguien ha dicho, *actualizar el porvenir*. A eso deben tender nuestros esfuerzos. A retrotrir, si se me permite la expresión, el porvenir hacia nosotros, aunque utilizando del pasado sus enseñanzas altamente provechosas, á fin de no incurrir en los mismos errores e imitar las buenas acciones. Es lo que la actualidad exige. Somos partido de porvenir con ideales constitucionales; actores en el presente con ramificaciones en un pasado muy próximo, pero con altas misiones para el futuro. MÁS tenemos en este terreno es asegurar el triunfo a que por el momento sea posible ambicionar, dada la actualidad del país.

La época es de prueba en la acción, ahora, como lo fué, antes de ahora en la inacción. Elemento electoramente pasivo, durante las luctuosas épocas pasadas, ha-

## Crónica

## La Semana Santa

prestado un verdadero servicio al país: ha hecho lo que las Vestales!

Su misión principal se ha limitado á conservar puro y ardiente el fuego del patriotismo uruguayo, áun después de la gran derrota, en la que, si el Partido Nacional sobrevivía á ella por la fuerza de su organismo constitucional, no poca participación le cupo al guerrero afortunado á quien presentándosele la ocasión para decapitario, en la persona de sus más ilustres varones, tuvo la gran virtud de vencer sus pasiones, mostrándose superior á ellos; — magnánimo y generoso después de la lucha sangrienta, fué más grande como ciudadano en la paz que como soldado en la guerra.

Si con sangre se lavan las ofensas, con el perdón de los vencidos los vencedores acallan, durante la lucha presente, aunque no para la historia, los sentimientos heridos por crímenes anteriores y la justa indignación de que reboza el alma del ciudadano libre al recordar el crimen político cometido en la ciudad de la Histórica Defensa, la de los recuerdos heróicos, la indomable Paysandú! En esta ultimaron al héroe,—sublime encarnación del amor patrio, envuelto en los ceajes purísimos de la aurora de la inmortalidad,—al héroe, que nos legó toda una apopeya, abriendo con su martirio nuevos rumbos á la política uruguaya, y convirtiéndose, debido á ese crimen, en partido revolucionario, al que por su organismo constitucional tenía por norma de conducta afianzar sus actos en el principio del respeto á la autoridad. En Quebracho, al perdonarse los vencidos, que encarnaban ideas de una aspiración grande y generosa: —la paz, la concordia y la confraternidad,—se nos ha legado, desde ese momento, todo un programa para las luchas futuras.

Paysandú y Quebracho, obra de un mismo partido, son dos etapas en la vida de este pueblo que marcan, indefectiblemente, rumbos distintos á la política uruguaya, como prueba de los adelantos operados en el terreno de la educación pública.

De Paysandú surgió la política guerrera, como el héroe que la personificó, y desde luego cada ciudadano fué un soldado y su hogar el ostracismo. De Quebracho surge la política de paz y de concordia como ideal del guerrero que supo perdonar, y desde entonces cada ciudadano es un obrero y su patria su hogar. Se cambia la espada por la prensa y por los comicios. Pero, no basta perdonar como guerrero, es necesario saber gobernar como Administrador Público. Esto es lo que el Partido Nacional espera del actual gobierno, á fin de contribuir con sus esfuerzos abnegados á la obra reparadora que se inicia en la República, bajo tan buenos auspicios para todos.

Y ahora, Señores, no olvidar que la vida es milicia y que á ese solo título nos haremos dignos del nombre de ciudadano de un país libre.

¡A trabajar con fe, esperanza y perseverancia!

Mañana entraremos en una semana preciosa á los ojos de todo cristiano. Llámase grande y santa por la excelencia, porque en ella obró Dios el sublime misterio de nuestra redención.

La culpa de nuestro primer padre y nuestros pecados habían hecho enemigos de Dios, quien solo nos miraba como culpables y reos de eterna muerte.

No podríamos por nosotros mismos borrar la mancha del pecado ni satisfacer á la divina justicia. La distancia que separa al hombre de Dios es tan inmensa, que nunca aquel hubiera podido dar una satisfacción digna de Dios, porque, siendo, infinita la injuria hecha por nuestros pecados, era necesario una reparación también infinita, y de ella era el hombre absolutamente incapaz. Por consiguiente, todo el género humano estaba perdido sin remedio. Y así hubiera sucedido, en efecto, si el Hijo de Dios, al ver los eternos suplicios que nos estaban reservados, no se hubiese ofrecido á satisfacer por sí á la justicia del Padre. Para esto, tomó carne humana y cargó sobre sus hombros con todas nuestras inequidades, entregándose á la muerte y redimiéndonos á costa de su preciosísima sangre.

Tal es el misterio que celebra la Iglesia durante la Semana Santa.

Los oficios de esta semana comienzan el Miércoles por la tarde con el cántico del oficio de tinieblas, el cual se repite también el Jueves y Viernes Santo á la misma hora. Este oficio, que se canta en honor de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, se llama de tinieblas, porque se canta al terminar el día y también porque, al fin del oficio, se apagan todas las luces que arden en el templo para expresar el duelo profundo de la Iglesia y para representar las tinieblas que cubrieron la tierra al morir el hijo de Dios.

AVERIGUESE! — Hemos oido hablar de un hecho cuya autenticidad no nos es posible por hoy garantir, por lo que solicitamos del señor Jefe Político el trabajo de la indagación necesaria.

Se trata de una terrible plaga administrada por el comisario don Valentín Correa á el subdito español Juan Zoto, y otra á Delfín Sosa—á este último se nos dice que, le partió el cráneo con los golpes de espada que le aplicaba.

Correa es militar y la ordenanza de nuestro ejército no admite tales barbaros castigos,—sobre todo, pregiatimis al señor don Elias L. Devincenzi Jefe Político del departamento, ¿son ó no son graves las garantías personales que Vd. y su gobierno nos ofrecen?

Contesté!

REUNIÓN POLÍTICA — El viernes efectuose en el Teatro de esta Villa, una

reunión de ciudadanos afiliados al partido colorado; cuya reunión tuvo por objeto iniciar los primeros trabajos para las futuras elecciones generales.

El general don Julian de la Llana, fué el iniciador—se calculó en ciento treinta más ó menos, el número de colorados que de todas las secciones del departamento concurrieron á la citación que se les hizo. Allí vimos muchos jefes y oficiales del ejército, vienes al señor Presidente de la Junta E. Administrativa, al secretario y varios miembros de la misma á los señores Jueces de Paz de Garzón y San Carlos, al Teniente Alcalde de Pan de Azúcar, al comandante del Puerto, á un miembro de la Comisión Auxiliar de esta Villa, al Procurador Fiscal del departamento, al señor general de brigada don Sandalio Jimenez, al comandante don Juan Estevan Dutra, al sargento mayor don Tomás Sainz, al capitán Falero, á dos tenientes alcaldes mas cuyos nombres no recordamos, al Procurador de la Oficina de Rentas y otros.

Por indicación del general de la Llana, abrió el acto el señor don Pedro Loustane; fué breve y fué culto.

A este señor le precedió en el uso de la palabra un personaje enteramente rural, don Avelino Safons, quien balbuceó cuatro palabras tan groseras que solo merecieron el desprecio general.

El orador rural á que aludimos, llegó hasta prometer que había de acabar con esos blancos miserables que pretendían subir al poder.....

¡Vicho bravo es la multitud!

El señor Presidente de la Junta E. Administrativa teniente coronel Formoso habló en seguida, y por último el joven secretario de la misma caballero Devincenzi, dió lectura á un extenso discurso que mereció muchos aplausos.

Ya decimos que fué extenso, por eso tan solo recordamos su final, donde el orador dijo:—nosotros que hicimos tantos años venimos comiendo el pan negro del ostracismo debemos trabajar.... etc. et.

¿Qué pan negro habrá comido el joven Devincenzi por causa del Partido Nacional?—aqui no estuvo nada feliz el secretario de la Junta E. Administrativa.

Sabe quien ha comido muchas veces ese pan negro, ha sido tan solo el Partido Nacional (es decir) sus afiliados, que amordazados y perseguidos por el tirano Santos, emigraron á la República hermana y mendigaron allí muchas veces el pan negro de que habló usted.

Si algunos colorados honrados y muy patriotas tales como el ciudadano D. Tomás Gomensoro, los generales Bitile y Castro, el teniente coronel Octavio Ríos y otros, acompañaron al Partido Nacional en su expatriación, faltó por no presenciar el ultraje que aquellos mudos que nos dominaban hacia la de nuestras patrias instituciones.

Esta es la verdad de los hechos.

Por fin, la reunión terminó á las tres de la tarde, después de haberse fundado la Comisión Directiva.

No conocemos quienes resultaron miembros de ella.

## EL INDEPENDIENTE

¡OH! MONSTRUOSIDAD! — Los miembros del partido colorado en este departamento levantan la candidatura de don Ruperto Fernández para representante por el departamento.

Así lo dicen las listas impresas que con profusión se han de distribuir entre ellos.

¿Si se habrán ya oido del horrible decreto que el dia 31 de Marzo del año 1886 expidió este individuo, siendo á la sazón Ministro de Gobierno?

LOS COLORADOS — Por iniciativa de los señores generales de Brigada don Sandatio Ximenez y don Julian de la Llana, se efectuó en Maldonado, la reunión general de los afiliados á ese partido en todo este departamento.

El número de concurrentes fué reducido en extremo,—el local designado para la reunión era la quinta del primero de los generales nombrados.

Entre las personas que asistieron, hemos conocido al teniente coronel don Juan Carlos Berruti oficial segundo del Ministerio de la Guerra, al sargento mayor Ximenez sub-delegado de Pan de Azúcar, al señor capitán de Puerto teniente coronel don Alfredo Costa, al capitán Camejo comisario de la sección Mataojo, al teniente Funés, al mayor Ledesma, al capitán Celestino Márquez, al teniente Viera, al Presidente de la Junta E. del departamento teniente coronel don Ismael L. Formoso y así como unos cuarenta y tantos ciudadanos más, incluyéndose en estos los muy pocos que de esta Villa asistieron al llamado de los referidos generales.

Todo se hizo en paz y concordia—vale mas así!

SAN FOS Y HERRERA Y OBES— Don Máximo Santos (Kapianga), ha tenido la gloria de darnos una Ley de Imprenta, que avergonzaría al país más bárbaro de la Tierra.

Pues bien: al Doctor don Julio Herrera, cábelé la satisfacción de haber pedido la aplicación de esa ley.

Es hasta donde puede llegar la ofuscación de un hombre ilustrado.

SEIS MIL—Este el número de afiliados al Partido Nacional, que concurrieron á la reunión del 27.

«EL CIUDADANO»—Hemos recibido la visita de este colega que ve la luz pública en la Villa de Rivera, bajo la dirección del señor don Fructuoso Pittaluga.

Devolvemos el saludo que dirige á la prensa, en la parte que nos toca, y hacemos votos por su prosperidad.

MALDONADO—Las obras del Puerto que se están practicando en la ciudad vecina, quedarán muy pronto terminadas,—es posible que en todo el presente mes se pongan ellas al servicio del público.

También se espera muy pronto ver funcionar el Ferrocarril del Sud, que ha de unir estas dos poblaciones y completará la importancia de las obras referidas.

GOLPEAN OTRA PUERTA—Los señores don Manuel Rodríguez, don Francisco J. Ortiz y don José García, vecinos honorables de la ciudad de Maldonado y acaso los miembros más distinguidos con que el partido colorado contaba en aquel punto, acaban de abandonar las fi-

las para ingresar en el partido constitucionalista.

Estériles fueron todas las influencias que se buscaron para que estos caballeros concurrieran á la reunión que iniciaron los generales Ximenez y de la Llana. También el partido Nacional perdió allí uno de sus buenos hijos,—al señor comandante don Eliseo Alvariz. Ya volverán!

## AVISOS

Juzgado L. Departamental.

De conformidad del Sr. Juez L. Departamental Doctor Don Antonio Varela Stolle, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Marcos Perez, á fin de todos los que se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan á ejercitálos, con los justificativos del caso ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento—Maldonado, Marzo 17 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escríbano Público.—E. 44-s.48

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber: Que se va á proceder á la mensura de una fracción de terreno propiedad de la Sucesión de doña Rufina Correa, ubicada en la 4.a Sección Judicial de este departamento, entre los siguientes límites: por el Norte y Este, con la Sucesión de don Vicente Correa; por el Sud, con la Sucesión de don Juan Méndez; y por el Oeste, con el arroyo de José Ignacio.—Esta mensura la practicará el Agrimensor de número D. Paolo Mata y presidirá el Juez de Paz respectivo, previa citación de linderos;—lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Marzo 8 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escríbano Público.—E. 20.

Por disposición de este Juzgado se hace saber, que de conformidad con la providencia de fecha de hoy, recaída en los autos que sigue don Paolo Mata contra don Antonio Reyes por cobro de pesos, ha quedado sin efecto el Remate judicial que debía tener lugar el día veintiuno del presente de doscientas dos y media cuadras cuadradas de terreno de propiedad del señor Reyes.—José Ignacio, Marzo 18 de 1887.—Nicanor Gómez—Juez de Paz.

## AL PÚBLICO

### VENTA DE UN CAMPO VALOJO

Se vende una estancia situada en el Departamento de Maldonado, en los Tondos conocidos por el «Rincón de Ojivera», compuesta toda su área de 2710 cuadras cuadradas, fraccionada en cinco potreros cercados de alambre y tiendubay; poblados con abundantes y excelentes pastos y aguadas permanentes.

Existe en el campo una finca de material que ofrece buena comodidad para una numerosa familia: con mas una manzana de gran capacidad y buenos galpones y corrales.

Este terreno tiene tres costados cercados por la naturaleza: la laguna de Pan de Azúcar, fuerte y navegable sobre la parte Norte; la misma laguna y el arroyo denominado Pan de Azúcar por el extremo Este, y el Río de la Plata por el Sud. Sus pasturas en general son de superior calidad, muy poblado de montes que para combustible son inagotables y lo es también maderable.

La situación de este terreno es magnífica; dista tres leguas de la ciudad de Maldonado, cuatro leguas de la villa de San Carlos y pueblo de Pan de Azúcar, y a veinte leguas de Montevideo.

Los títulos son inmejorables, las personas que tengan interés en la compra del referido terreno pueden dirigirse en Montevideo á la calle Uruguay número 39 y en San Carlos á don Pedro Olivera.

AVISO—Se arrendan 300 cuadras terreno de pastoreo ubicado en el Distrito del Rincón de José Ignacio, pertenecientes á los herederos ausentes hijos del finado don Silverio Silva.—El encargado de ese campo es don Armando Rodriguez.

San Carlos, Marzo 2 de 1887.

## ZAPATERIA

DE

## V. URBIN

110—MALDONADO—110

Dicho establecimiento se haya preciso de dos oficiales; uno que trabaje en obras finas, cocido y claveteado desempeñando el mostrador en corte. El otro para todo trabajo concerniente al ramo y desempeñe la máquina de aparar.

El establecimiento que propone dichas colocaciones se arregla á pagar á dichos operarios por mes, por dia ó por obra.

pmte.

## COMISARIA DE ÓRDENES

Habiendo sido regalado por la Ponencia de esta ciudad un caballo de pelo tostado, con la marca del manguito, en la 1.a Sección, e igualmente á quien pertenece dicho animal, se hace saber que la persona que se considere con derecho á él, debe presentarse á reclamarlo, ante la presencia de la Policía, que justificada su posesión, le sera entregado.

Fernando Garrido.